



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 28 de septiembre de 2023.

COMUNICADO

DGDDH/259/2023

CNDH y SNTSS realizarán actividades de promoción y capacitación en DDHH y Cultura de Paz para personas trabajadoras del Seguro Social

<< Ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para promover el estudio y protección de los derechos fundamentales, así como realizar cursos de capacitación en la materia

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) anunciaron la realización de diferentes actividades que tienen como propósito que las personas integrantes de esta organización gremial fortalezcan sus conocimientos y habilidades en materia de derechos humanos para el adecuado desempeño de sus funciones.

Al firmar un convenio de colaboración con el secretario nacional del SNTSS, Arturo Olivares Cerda, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, explicó que a través de este se llevarán a cabo acciones de promoción, estudio, protección, enseñanza, observancia, defensa y respeto de los derechos humanos. Además de hermanar a ambas instituciones -detalló-, este acuerdo también facilitará la realización de programas de capacitación, planes de estudio, cursos y otros eventos académicos dirigidos a las y los trabajadores pertenecientes de dicho Sindicato, pues la educación y formación siempre ha sido fundamental para el desarrollo del país y, en estos momentos de transformación, lo es todavía más.

En el acto, celebrado este 26 de septiembre en las oficinas de la CNDH, añadió que también se planean estudios y análisis sobre la problemática actual que vive el país, a fin de diseñar y poner en práctica líneas de intervención que permitan consolidar el respeto de los derechos fundamentales y una cultura de paz, así como generar una relación constructiva entre ambas partes.

A su vez, Arturo Olivares Cerda expresó que este Sindicato ha trabajado con entusiasmo y con compromiso irrenunciable por construir mejores entornos laborales dentro de una cultura de paz, civilidad, diálogo y no agresión, pues no puede hablarse de un ambiente laboral sano si no existe respeto entre las personas, así como entre las y los trabajadores y patrones, por lo cual se promueve activamente la protección de los derechos humanos dentro del IMSS y, si bien se registran avances en la materia, todavía hay un trecho por recorrer.

Explicó que el SNTSS cuenta con una fuerza laboral de más de 400 mil agremiados, quienes diariamente prodigan salud a millones de mexicanas y mexicanos, y este volumen de personal conlleva retos en términos de convivencia armónica entre ellos mismos, autoridades y la derechohabiente, lo que obliga a que todas las partes involucradas



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

se concienticen y eduquen en materia de derechos humanos, por lo que este convenio establece las bases para fortalecer su enseñanza y conocimiento en un ámbito tan importante como la salud.

Por parte del SNTSS, atestiguaron la firma del acuerdo la secretaria de Igualdad Sustantiva, Nayeli Fernández Bobadilla; la abogada general, Claudia Elena Ruiz Maciel; el secretario de Capacitación y Adiestramiento, Fernando Pérez Collantes; y el secretario de Conflictos, Felipe de Jesús Macedo Martínez; mientras que por la Comisión Nacional acudieron el secretario ejecutivo, Francisco Estrada Correa; y el director de Enlace y Colaboración Interinstitucional de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Armando Barreiro Pérez.

¡Defendemos al pueblo!
